

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA MUNICIPAL

## AUTORIZA COLECTA PUBLICA EN LA COMUNA DE VALLENAR

Vallenar, 18 ABR 2012

DECRETO EXENTO Nº 2168

## VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto D.S. N° 33 de 1974 y 969 de 1975, del Ministerio del Interior.
- 2.- La solicitud presentada por la **ESCUELA ESPECIAL MUNICIPAL "LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE"**, para realizar Colecta Pública en la Comuna de Vallenar.
- 3.-Teniendo presente, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la **ESCUELA ESPECIAL MUNICIPAL "LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE"**, para realizar Colecta Pública, en la Comuna de Vallenar, el día 05 de Junio de 2012, desde las 10:00 a 15:30 horas.
- 2°.- De los fondos que se recauden, se levantará un Acta, debiendo informar a esta Municipalidad de su resultado, los cuales serán destinados exclusivamente a la Escuela.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA.

NANCY FARAFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZARAFE RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

ESCUELA ESPECIAL MUNICIPAL "LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE"

Gobernación Provincial

D.A.J.

Dirección de Control

Secretaría Municipal

Arch. Of. de Partes /

KZR/NFR/mmg.-